

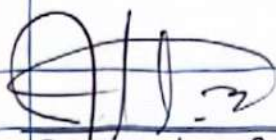


DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CORPORACIÓN N° 723

6 DE NOVIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN

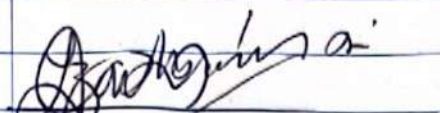


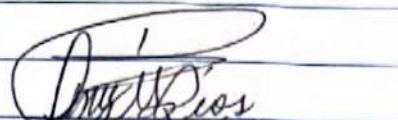

Jorge Arturo Gómez Mendoza
#5


C. Sayapa García
Carmelia Sayapa García Nuñez
#6


José Adalberto Ríos Rosales
#7


Oscar Efraim Ramírez Rojas
#8


Lizbeth Doris Pérez Jirón
#9


Henry Daricio Ríos
#10


Digna Emerita Jiménez López
Vice Alcalde Municipal


Dolores Encarnación
Secretaria Municipal

ACTA # 723

Sesión Extra Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación municipal el día lunes 6 de noviembre del año 2023, en el local que ocupa el Salón municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raúl Mendoza Galindo, la asistencia de la Sra. Digna Emerita Jiménez López, Vice alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1.- Mima Melania Bascho Chirinos
- 2.- Nestali Morán Duarte
- 3.- Melba Aida Pérez Zelaya
- 4.- Efraim Ramiro Turcios Carrasco
- 5.- Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6.- Carmelia Sayapa García Nuñez
- 7.- José Adalberto Ríos Rosales



Oscar Efraim Ramos Monge

Lizardo Ramos Perez Olivera

10 Deny Karina Rios, ante la suscrita Secretaria del Despacho que da fe, donde se lleva a cabo la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer Trimestre Año 2023.
- 5º Acuerdos y Resoluciones. Se comprobó el quórum. Inmerso comprobado el quórum, el Señor alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión a las 9:05 am, se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Regidora, profesora Mima Melania Bascho Chirino,.-

DISCUSION Y APROBACION RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE 2023, por la Srta. Ledys Grey Valdez Maza, Tontobon Municipal calyinto 36781-3. El Señor alcalde Municipal Lic. Hector Raul Mendoza Delindo, dice: Que lo que se va hacer el día de hoy es Solicitar a la Corporación Municipal, para que se apruebe o no la rendición de cuentas Acumulada al tercer Trimestre 2023, ya que en base a Ley es obligatorio someter la aprobación de la Rendición de cuentas, y la obligación del alcalde es que se envíe la aprobación de la Rendición para poder darle trámite a la Transferencia del Gobierno Central, y en cuanto a la problemática que se está dando referente a lo de los Tesoros Anterior es que se va a dictaminar en base a una Auditoría, ya que su persona no puede buscar una Auditoría Privada porque no le corresponde es el Tribunal Superior de cuentas que le da autorización a la Auditoría Municipal.

de lo que se debe de hacer pero no se puede,  mencionando cosas que solo una Auditoría puede hacer. Así mismo Manifiesta el Señor alcalde, que es un gran problema que se tiene como Municipalidad, pero que simplemente se tiene que seguir con los procesos, y el proceso es hacer la presentación de la Rendición a Gobernación y Justicia de las 4 plica al Director de Asentamientos Municipales lo que estaba pasando por parte de Gerencia Municipal, y ellos respondían que se le presentaría a la Corporación Municipal en las condiciones que se está ya que hay descuadres en cuentas y que se tiene que hacer Auditoría por el T.S.C. Así mismo se le dio lectura a la nota enviada por la Sra. Ledy Valdez Contador Municipal, con fecha 6 de noviembre del año 2023, quien solicita a la Corporación Municipal la aprobación de la Rendición de Cuentas acumulada al tercer Trimestre 2023, con un Saldo inicial (Recurso de Balance) de Lps 25,153,422.87, Total Recaudado 59,666,338.75, Total Disponible Lps 85,333,046.42, Una Ejecución de Lps 52,907,005.26, Un Saldo al final al Tercer Trimestre 2023, por Lps 31,912,756.36. Así mismo la Sra. Ledy Valdez Meza Contador Municipal, presenta por pantalla proyectar la rendición de cuentas detalladamente, como ser: la forma 01 donde va el presupuesto inicial, la forma 03, es en consolidado de la forma 02, la forma de Tesorería con un Saldo inicial del periodo por Lps. 25,153,422.87. Así mismo se le dio lectura a la nota que envía con fecha 06 de Noviembre 2023, la Sra. Ledy Valdez Meza Contador Municipal y Jessica River Analista de presupuesto quien solicita la aprobación del informe Trimestral de Avance físico y financiero del proyecto y del gasto Ejecutados Acumulados al tercer Trimestre 2023, (Enero Septiembre) con un Saldo inicial Recurso de Balance Lps 25,153,422.87, Ingresos recibidos en el trimestre Lps 59,666,338.75, Total Disponible Lps 84,819,761.62 Una Ejecución Lps 52,907,005.26 un Saldo al final al



Tercer Trimestre de Lps. 31,912.756.36. También se le dio lectura a la nota explicativa que envió la Sra Ledy Valdez Cortés Municipal, la cual dice lo siguiente: En la forma 07 (Cuenta de Tesorería) Acumularla al Tercer Trimestre 2023, en el inciso D) Conciliación Bancaria Consolidada en la fila de notas de crédito refleja la cantidad de Lps 81,842.39 (que corresponde a Depósitos Bancarios Desconocidos Varios, Depósitos por Liquidaciones de Viáticos, Ajuste Bancario de Cuenta de Ahorro Banco de Occidente 22-906-0008386) por diferencia de Saldo por factor de cambio ya que la cuenta es en dólares, cifra que no fue posible ingresar en el Sistema SAM, el 30 de Septiembre del 2023, día de cierre por desconocer su procedencia e informaciones no recibidas por parte de la institución Bancaria y en la fila de notas de débito la cantidad de Lps 123.49 debida a notas de débito por transacciones bancarias. Los movimientos antes mencionados fueron registrados en los meses posteriores. También la Sra Ledy Valdez Méza Cortés Municipal, remitió una nota aclaratoria de la forma 07, la cual dice lo siguiente: Que en la forma 07 en su apartado Saldo en Constancia se reflejan tres cuentas a nombre de Banco de los Trabajadores, Banco que en la actualidad es Banco Escatlon, no se cambia el nombre debido a que ese procedimiento de Creación de Nombres de los Cuentos Bancarios se realiza (creación en el Primer Trimestre de cada Año, por lo que no se pudo cambiar en el sistema Sam al Trabaja la Rendición de Cuentos Acumulada al Tercer Trimestre 2023. También la Sra Ledy Aray Valdez Méza envía una nota aclaratoria Forma 07, y que en la forma 07 en inciso 'D' Saldo Conciliado, Sección Error en Línea el valor de Lps 1,981.337.45 más notes que

dar la forma y proceder a su aprobación. Se realizará únicamente en este momento porque existe una diferencia que no se ha determinado por inconsistencias encontrados entre los Saldos de Bancos del Trimestre anterior y el actual a Septiembre de 2023, y dichos montos no fueron reportados a este departamento y no fueron registrados en Sistema SAMI por lo tanto, se cierra este periodo de Enero a Septiembre de 2023, con dicho valor en error en libros en conocimiento de la Corporación Municipal la cual aprueba la rendición de cuentas con los datos reportados en la forma 07 Acumulada al tercer Trimestre 2023 y que posteriormente para el cierre de periodo fiscal al 31 de diciembre año 2023, se debe de resolver o registrar y compensar el valor de las diferencias entre Saldos de Libro de Sistema SAMI contra Saldos de Construcción Bancarios y determinar saldos reales para el inicio del periodo 2024. El Señor Alcalde Municipal somete al pleno de la Corporación la aprobación de la Rendición de Cuentas 2023, Previa a aprobación se escucharon las versiones de los Señores Regidores y el Señor Alcalde. El Señor Alcalde dice que él es el máximo responsable, pero que se espera que venga una Auditoría a la Alcaldía Municipal, los Regidores Dany GARCÍA dice: Que en verdad está saliendo información de la Municipalidad, que no sabe de que departamento pero que si está saliendo información ya que a ellos ya se le ha preguntado por parte de la ciudadanía de dicho problema y sabemos que tenemos que esperar la resolución del Tribunal Superior de Cuentas. La Sra. Digna EMERITA JIMÉNEZ dice que está de acuerdo con lo que dice la Sra. Dany GARCÍA, en vista de que el Sector de los Leones ya están enviando hasta mensajes, y dice que algunos de los compañeros que estamos en esta reunión quisieron que el Alcalde estuviera involucrado para calmar los avisos, en donde no se puede andar espe



donde como sin antes tener una Auditoria. -

El Sr. alcalde dice que se consultó a Jueces y Jueces que proceden a hacer a Gobernación y Justicia por parte de la Sr. Ledy Valdez, Contadora Municipal.

El Sr. alcalde dice: Que no se puede andar manejando difamaciones fuera de la Municipalidad por lo cual pide que se actúe con responsabilidad.

El regidor Jorge Cónz, dice que lo preocupante es ver personal de la Municipalidad con preocupaciones y así todos los regidores, porque todos decimos no queremos tener reparos, pero el proceso de la municipalidad tiene que seguir, por lo que debemos de ser más modernos, por lo que les pide a los compañeros regidores, que piensen en el Bienestar de la ciudadanía y que a partir de hoy se tomen las mejores decisiones.

El regidor José Adalberto Rojas, dice que el temor que él tiene es caer en algo ilegal, y le pregunta a la Sr. Auditora Interna Municipal, que dice el Tribunal cuánto tiempo va a tardar o que se puede hacer, - La Sr. Auditora le contesta, que se está en el proceso de la auditoria pero que hasta el día de hoy no hay un dato de decir se hizo en este año, se hizo de esta forma, quien lo hizo por que no se tiene documentos a mano, se ha empezado a trabajar con documentos que se han solicitado al Banco, ya empezó contabilidad de Acuerdo (I) a los documentos que el Banco a enviado para hacer el análisis correspondiente y al finalizar mi proceso de Auditoria donde mi proceso terminaba en octubre pero debido a la Situación la Supervisora alargo el proceso debido a la espera de los estados de cuentas del Banco, y al fallecimiento de la Tesorera Municipal ya que ella facilitaba la documentación, por lo tanto la Auditoria en proceso se está culminando en periodo a

lo estipulamos en el POA, 2023, pues hay respaldos con los datos hacienda los consultos a quien corresponde y el Tribunal es un ente que viene a revisar básicamente la revisión Anual, la trimestral Nosotros no la recibimos pero si se está pendiente de que se cumpla con las Observaciones. El Regidor Reptali Morán dice que en realidad se a sido injusto con la información que se le ha estado dando a la Corporación, y por lo tanto dice que su voto es en contra la Aprobación de la Rendición de Cuentas Acumulada al tercer Trimestre 2023, por lo que se ha venido dando donde se a estado entregando documentos falsos a partir del 2022, porque los cuentas ym no venían cuadrando, y que no está en condiciones de aprobar documentos falsos, por parte de la Administración, donde se presenta un recurso de Balance falso y por lo tanto No lo aprueba. La Regidora Luzmaría García, dice que es una irresponsabilidad mía decir que hay una gran cantidad de dinero que No sabemos donde está, si todavía no hemos tenido una Auditoría por parte del Tribunal Superior de Cuentas. El Sr. Alcalde Municipal dice que en referencia al planteamiento que hace el regidor Reptali Morán, le garantiza su derecho como corporativo de todo lo que manifiesta, pero que por favor no se publique algo que no se está seguro para no caer irresponsablemente en andar compartiendo información, hasta que no se tenga un informe detallado por el ente competente que es el T.O.C. El regidor Leopoldo Ramón Pérez Rivera dice: Que No se sabe si hay Pruebas y el dice que preguntado y el alcalde dice que no hay pruebas, y dice que no hay nada que esconder, y que el coincide en algo que si el Sr. Alcalde Municipal en enero del 2022 ya tenía conocimiento de lo que se estaba dando porque Volvió a proponer o sea a ratificar a la Tesorería si ya tenía conocimiento de lo que estaba pasando. y al aprobar la rendición de cuentas



debíamos tener grandes consecuencias por
 pregunta quién será el responsable si los
 regidores aprueban este informe y que respon-
 sabilidades podían haber, ya que se ve que
 es esa cantidad grande, y en lo particular
 dice el Dr. Lizardo Ortiz, que el apruebe
 el informe si el tribunal de cuentas deduzca
 responsabilidades sobre el faltante, a la vez
 pregunta, que como se va a cerrar el mes de
 diciembre si esta dicha faltante. La Dra.
 Jessica Rivas encargada de presupuestos dice: Que
 la diferencia existe, y que en su momento vendrá
 una auditoría la cual llegará al final y es ahí que
 ellos darán su informe, pero que quede claro que
 en ningún momento se borran saldos del Sistema
 ya que no estoy facultada ni el Sistema me lo aprueba
 pero a la vez manifiesta que no se va a poder a
 seguir arrastrando saldos que no existen, salvo
 tener una autorización pero una vez finalizada
 la auditoría. El abogado Cesar Canales opor-
 tado Legal Municipal, dice que es un Sistema bien
 complejo porque son cantidades muy altas de las
 cuales no se sabe el origen desde donde viene el
 faltante, cuando se refiere al origen los saldos
 que el Banco va a dar junto con su estado de
 cuenta de ahí que se apertura la cuenta de los
 años 2013, hacia esta fecha que la nueva tesorería
 tomó posesión, que es el 27 de Septiembre entonces
 se hacen las comparaciones y a Auditoría le va
 arrojando cuando se tomó el dinero y cual fue su
 desviación, pero ninguno de los que estamos ac-
 tuamos esa facultad y Autoridad para poder
 decir que ese faltante es culpa de x o y persona
 ya que son fondos públicos, y no es sobre la Co-
 muna que recaera dicha responsabilidad sino

Sobre el Administrador, que en este caso es el alcalde, existen 2 figuras en el código penal que mencionan el Dolo y la culpa, la culpa es no proveer y perder la confianza de una persona y dolo es hacer algo sabiendo las consecuencias de lo que se está haciendo, posiblemente la culpa la puede tener el alcalde administrativamente. De igual forma la función de la corporación es aprobar o improbar. El regidor Oscar Ramos, dice que el voto a favor de dicho informe porque sabe que el No es responsable de dicha problemática. El regidor Jorge Adalberto Rojas Rosales dice: que no aprueba dicho Rendición mientras no se aclare a través de una Auditoría del T.S.C. La Sra Dany Bocan, dice que ella vota a favor porque ya se impuso una Investigación y que al momento de aparecer el informe entonces nos daremos cuenta de dicho proceso; profa Mima melania Bascho dice que ella vota a favor porque está dando su voto de confianza y a escuchado todo lo que el Sr alcalde a expuesto a través de que se da el problema, ya que el alcalde a sido una de las personas que a estado mas interesado en dicha situación, ya que todos queremos que se llegue a un buen final, y cuando este el informe se sabra a ciencia cierta quien son responsable cuando venga la auditoria y de su veredicto final, se da a conocer a toda la corporación y por ende al publico. El regidor Elvi Ramiro Turcios, dice que su voto es a favor para no atrasar los proyectos del Municipio. Supaya Bocan dice que su voto es a favor, Jorge Gonz, dice que su voto es a favor para no atrasar el desarrollo del municipio, - Exigiendo se lleve a fondo dicha Investigación; la Sra Mella Cruz, dice que su voto es a favor pro que se hagan las Auditorias y se de a conocer a la corporación y al pueblo de dicha situación.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por mayoría de votos a excep



Los Regidores Neptalí Morán Duarte y José Adalberto Rojas Rosales aprobaron la rendición de cuenta acumulada al tercer Trimestre año 2023, con un Saldo Inicial Recurso de Balance de Lps 25,153,422.87 (Veinticinco millones, ciento cincuenta y tres mil, cuatrocientos veintidos lempiras con 87/100) Total Recaudado Lps 59,666,338.75 (Cincuenta y nueve millones, seiscientos sesenta y seis mil, trescientos treinta y ocho lempiras con 75/100) Total Disponible Lps 85,333,046.42 (Ochenta y cinco millones, trescientos treinta y tres mil, cuarenta y seis lempiras con 42/100) Una Ejecución de Lps 52,907,005.26 (Cincuenta y dos millones, novecientos siete mil cinco lempiras con 26/100) y un Saldo al final del tercer Trimestre 2023, por Lps 31,912,756.36 (Treinta y un millones, novecientos doce mil, setecientos cincuenta y seis lempiras con 36/100).

a-1) La Corporación Municipal con las facultades que la ley le confiere y por mayoría de votos a Excepción de los Regidores Neptalí Morán Duarte y José Adalberto Rojas Rosales, aprobaron el informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto Ejecutado Acumulado al tercer Trimestre 2023 - (Enero-Septiembre) Un Saldo inicial Recurso de Balance de Lps 25,153,422.87 (Veinticinco millones, ciento cincuenta y tres mil, cuatrocientos veintidos lempiras con 87/100) Ingresos recibidos en el trimestre de Lps 59,666,338.75 (Cincuenta y nueve millones, seiscientos sesenta y seis mil, trescientos treinta y ocho lempiras con 75/100) Total Disponible Lps 84,819,761.62 (Ochenta y cuatro millones, ochocientos diecinueve mil, setecientos sesenta y uno lempiras con 62/100) Una Ejecución de Lps 52,907,005.26 (Cincuenta y dos millones, novecientos siete mil cinco lempiras con 26/100) y un Saldo (al Tercer) Final al tercer Trimestre 2023, por Lps,

31,912,756.36 (treinta y un millones, novecientos doce mil setecientos cincuenta y seis limpios con 36/100).

12) La Corporación Municipal, con los facultados que la ley le confiere y por mayoría de votos a Excepción del Regidor Neptalí Morán Duarte aprobaron la Explicación de la Sra. Ledys Aney Valdez, Contadora Municipal, la cual manifestó lo siguiente, que en la forma 07 (Cuenta de Tesorería) Acumulada al tercer Trimestre Año 2023, en el inciso D) Correlación Bancaria Consolidada en la fila de notas de crédito refleja la cantidad de Lps 81,842.39 (que corresponden a Depósitos Bancarios Desconocidos Varios), Depósitos por liquidaciones de viáticos, ajustes Bancarios de cuentas de ahorro Banco de Occidente 22-906-0008386) por diferencia de Saldo por factor de cambio ya que la cuenta en dólares \$ cifras que no fue posible ingresar en el Sistema SAMI el 30 de Septiembre del 2023, día de cierre por desconocer su procedencia e información NO recibida por parte de la Institución Bancaria, y en la fila de notas de Débito la cantidad de Lps 123.49 (Debido a notas de Débito por Transacciones Bancarias, los movimientos antes mencionados fueran registrados en los meses posteriores).

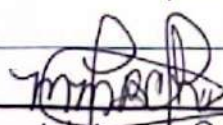
13) La Corporación Municipal, con los facultados que la ley le confiere y por mayoría de votos a Excepción del Regidor Neptalí Morán Duarte aprobaron la nota Aclaratoria de la Sra. Ledys Aney Valdez, Contadora Municipal, la cual manifestó lo siguiente, que en la forma 07 en su Apartado Saldo en constancias se reflejan tres cuentas a nombre de Banco de los Trabajadores, Banco que en la actualidad es Banco Cuscatlan no se cambia el nombre debido a que ese procedimiento de Creación de nombres de los Cuentos Bancarios se realiza (Creación) en el primer Trimestre de cada Año, por lo que no se pudo cambiar en el Sistema SAMI, al trabajar la rendición

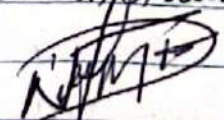


Cuentos Acumulados al tercer Trimestre 2023.

La Corporación Municipal, con las facultades que la ley le confiere y por mayoría de votos a Excepciones del Registro Notarial Morán Duarte, aprobaron la nota Aclaratoria de la Sra. Ledys Arroyo Valdez, Contadera Municipal la cual manifiesta lo siguiente, que en la forma 07 en diceso D' Saldos Conciliada Sección error en libro el valor de Lps, 6,981,337.45, (Seis millones, novecientos ochenta y un mil, trescientos treinta y siete lmpins con 45/100) para poder Cuadrar la forma y proceder a su Aprobación, dicho proceso se realiza Únicamente en este Momento porque existe una diferencia que no se ha determinado por inconcistencia encontradas entre los Saldos de Bancos del trimestre anterior y el actual a Septiembre de 2023, y dicho monto no fueron reportado a este departamento y no fueron registrados en Sistema SAMI, por lo tanto se cierra este periodo de Enero a Septiembre de 2023, con dicho valor en error en libro en conocimiento de la Corporación Municipal la cual aprueba la Rendición de Cuentas con los datos reportados en la forma 07 Acumulada al tercer Trimestre 2023, y que posteriormente para el cierre de periodo fiscal al 31 de diciembre año 2023; se debe de resolver Registrar y Compensar el valor de los diferencias entre Saldos de libro de Sistema SAMI, Contra Saldos de Constancias Bancarios y determinar Saldos reales para el inicio del periodo 2024.

y no habiendo más de que tratar se cerró la Sesión a las 1:30 PM firmando para Constancia


Milena Milena Pacheco Chum


Neptali Morán Duarte

Walter A. Pérez
Walter Aida Pérez Zelazo

3

George Arturo Gómez Mendoza

5

Elvis Ramiro Turiso Carcamo

4

C. Deyago D. Caceres
Cornelio Deyago Caceres Nuñez

6

Jose Adalberto Rojas Rosales

7

Oscar Efraim Ramos Morije

8

Lizardo Román Pérez Rivera

9

Diego Gonzalo Ríos

10

Digna Mercedes Jarama López
Vice Alcalde Municipal



Raúl Mendoza Galindo
Alcalde Municipal

Flora Delia Barrios Delgado
Secretaria Municipal

ACTA # 724

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este municipio de Trujillo, Departamento de César, el día miércoles 15 de noviembre del año 2023, en el local que ocupa